



CONJUNTO RESIDENCIAL PIEDEMONTE
HACIENDA ROSABLANCA PH
NIT. 900.998.301-1

CIRCULAR 02 - 2019

PARA: COPROPIETARIOS, RESIDENTES Y/O TENEDORES
DE: ADMINISTRACION
ASUNTO: Cuota de Administración 2019
FECHA: Marzo 11 de 2019

De manera atenta me permito informar que según lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios celebrada el día 03 de Marzo de 2019 se estableció la cuota de administración para el año 2019 de la siguiente manera:

APARTAMENTOS DE 3 HABITACIONES: Cuota Plena **\$118.500 pesos** con descuento para pagos del 1 al 15 de cada mes de \$20.000 pesos, que únicamente serán otorgados a quienes estén totalmente al día, es decir que NO tengan saldo anterior, según lo anterior la cuota mensual antes del 15 de cada mes será de **\$98.500 pesos**.

APARTAMENTOS DE 2 HABITACIONES: Cuota Plena **\$91.300 pesos** con descuento para pagos del 1 al 15 de cada mes de \$15.000 pesos, que únicamente serán otorgados a quienes estén totalmente al día, es decir que NO tengan saldo anterior, según lo anterior la cuota mensual antes del 15 de cada mes será de **\$76.300 pesos**.

Nota: para el mes de Marzo 2019 se debe cancelar el retroactivo del aumento de la cuota correspondiente a los meses de Enero y Febrero 2019 de la siguiente manera:

APARTAMENTOS DE 3 HABITACIONES: \$11.000 pesos.

APARTAMENTOS DE 2 HABITACIONES: \$8.600 pesos.

Igualmente se informa que según lo aprobado en la misma Asamblea a partir del mes de Abril 2019 se inicia con el recaudo de los aportes a la Agrupación Social Hacienda Rosablanca a través de la facturación de la cuota de administración, por lo que a los valores anteriores se le aumentan los \$5.000 pesos mensuales del aporte.

Cordialmente,

MARIO JULIAN REY CORTES
Administrador.